

47.840.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RESTONIC S.A.

FECHA: Marzo, 30 del 2007

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2006, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión.

De la documentación examinada, se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, con los estatutos sociales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Durante el proceso de revisión se determinó que la Compañía cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara.

La Administración cuenta con procedimientos y mecanismos que aseguran, aunque no en forma absoluta, la utilización legítima y autorizada de los bienes y recursos de la compañía. El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2006 han sido preparadas conforme la técnica contable, los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías, y reflejan en forma objetiva la situación financiera y económica de la empresa.

Del análisis financiero efectuado, se concluye que tanto la situación económica como financiera de la Compañía es la adecuada para cumplir con su finalidad social.

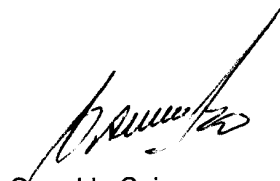
Mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía por su colaboración al proporcionarme toda la información requerida, facilitando el cumplimiento de mis labores.

Señores Accionistas, en mi opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera de RESTONIC S.A. al 31 de diciembre del 2006, los resultados de operación y los

cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado, acorde y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las Entidades Ecuatorianas de Control.

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para información de los accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,



Oswaldo Caiza
COMISARIO
RESTONIC S.A.

